



ANUNCIO de 24 de enero de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "El Doblón", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en los términos municipales de Mérida y Almendralejo (Badajoz). Expte.: GE-M/67/19. (2020080175)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "El Doblón", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en los términos municipales de Mérida y Almendralejo (Badajoz), promovido por Castiblanco Solar, SL.

La presente publicación se realiza a efectos de la tramitación de una instalación de 49,99 MWins / 39,69 MWnom, según lo estipulado en el informe de acceso coordinado a la Red de Transporte en la subestación San Serván 220 kV, emitido por Red Eléctrica de España, SAU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Castiblanco Solar, SL, con CIF B-98911472 y con domicilio social en c/ Ribera de Loira, 60, 28042 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 64, parcelas 16, 10 y 9001, del término municipal de Mérida (Badajoz); y Polígono 2, parcela 1, del término municipal de Almendralejo (Badajoz).
- Referencias catastrales: 006083A064000160000ZW, 06083A064000100000ZJ, 06083A064090010000ZI, 06011A002000010000QH respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: El Doblón.
 - Instalación solar fotovoltaica de 48,438 MWp de potencia instalada y 40 MW de potencia nominal compuesta por 134.550 módulos fotovoltaicos de 360 Wp cada uno, montados

sobre estructuras de seguimiento a un eje y 14 inversores de 2.993 kVA (limitados por software a 2.857,14 kW) cada uno.

La instalación consta de 8 centros de transformación:

- ◇ 6 centros de transformación de 2 inversores (2.993 kVA cada uno) y 2 transformadores (3.000 kVA - 0.64/30 kV) cada uno.
- ◇ 2 centros de transformación de 1 inversor (2.993 kVA) y 1 transformador (3.000 kVA - 0.64/30 kV).
- Líneas subterráneas de interconexión entre los centros de transformación y la subestación colectora "SET El Doblón", mediante cable RHZ1 AL 18/30(36) kV aislamiento XLPE de secciones variables.
- Subestación colectora "SET El Doblón", ubicada en el polígono 64, parcela 16 del término municipal de Mérida (Badajoz) equipada con 3 transformadores de potencia de 43 MVA, 220/30 kV (ONAN/ONAF) conexión YNd11, un transformador de potencia de 10 MVA, 220/30 kV (ONAN/ONAF) conexión YNd11, 4 posiciones de transformador de potencia, 6 celdas de línea, 4 celdas de servicios auxiliares y 4 transformadores de servicios auxiliares de 50 KVA, 30/0,4 kV. Dicha subestación recepcionará la energía producida por otras instalaciones de producción de energía eléctrica, objeto de otros proyectos (expedientes GE-M/66/19, GE-M/68/19, GE-M/74/19, GE-M/75/19).
- Línea de evacuación aérea de 220 kV con origen subestación colectora "SET El Doblón" y final en la subestación colectora "Infraestructuras San Serván 220", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/70/19), desde donde partirá la infraestructura común de evacuación hasta el punto de conexión otorgado en la subestación "San Serván 220", propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U.. La línea tiene una longitud total de 5.355 metros, con 21 apoyos metálicos y conductor LA-455.
 - ◇ Recorrido de la línea 220 kV:

Polígono 64, parcelas 16 y 9002; polígono 63, parcelas 20, 9007, 71, 9003, 82, 9008, 72, 73 y 75; polígono 64, parcelas 9002, 13, 9009, 9006 y 9008; polígono 67, parcelas 76, 29, 9015, 26 y 9009; polígono 69, parcelas 258, 57, 244, 61, 62, 63, 64, 290, 7, 11 y 12, del término municipal de Mérida (Badajoz);



◇ Las coordenadas UTM ETRS89 de los apoyos son las siguientes:

N.º APOYO	COORDENADAS UTM USO 29	
	X	Y
SE El Doblón	717581,158	4292906,570
1	717590,853	4292959,941
2	717546,912	4293118,132
3	717476,547	4293371,457
4	717405,534	4293627,111
5	717346,510	4293839,603
6	717274,803	4294097,759
7	717202,511	4294358,019
8	717130,250	4294618,169
9	716983,544	4294921,483
10	716858,184	4295179,413
11	716713,255	4295416,190
12	716596,078	4295607,626
13	716433,516	4295873,209
14	716273,272	4296135,007



N.º APOYO	COORDENADAS UTM USO 29	
	X	Y
15	716118,793	4296387,385
16	715962,013	4296643,523
17	715806,896	4296896,943
18	715698,282	4297074,390
19	715684,471	4297324,264
20	715669,148	4297601,502
21	715658,726	4297790,074
SE Infraestructuras San Serván 220	715645,289	4297801,379

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 29.689.394,08 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de enero de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.